

Un currículum vitae único

Miguel Pérez de la Mora

El profesional de la ciencia, sea investigador o técnico, es probablemente el individuo más evaluado de nuestro país, pues está sujeto a un proceso continuo de medición que en nuestro medio incluye al Sistema Nacional de Investigadores y a dependencias que, dentro de su propia institución, le otorgan estímulos económicos o valoran su desempeño anual, y a diversas instancias que otorgan premios, o admiten al investigador como parte de su membresía. En todos los casos se le pide al investigador evaluado un currículum vitae. Dado que la extensión de este currículum, así como su formato, es variable, el investigador dedica una parte sustancial de su tiempo a elaborar a lo largo del año diversos tipos de currícula.

Dentro de este contexto sería deseable que se elaborara un formato único de currículum vitae, susceptible de ser actualizado de tiempo en tiempo por el investigador y que sirviera de base para su evaluación en cada circunstancia. La idea no es, por supuesto, original ni novedosa, y de vez en cuando se ha hablado de establecer este formato. Dicha idea ha despertado asimismo inquietud y a veces verdadero terror dentro de la comunidad científica, pues en la creación de dicho formato se ha pretendido, o se ha hablado de, incluir rubros tan poco importantes para la evaluación científica de un individuo como el sitio de publicación de las revistas en las que el investigador participa o es citado; tan complejos, como la captura de la ficha bibliográfica completa de las citas de sus trabajos, olvidándose de que, aunque en formatos distintos, existen ya bancos de datos que poseen esa información; o tan costosos, en términos económicos y ecológicos,

como la inclusión electrónica e impresa de aquellos artículos que dejan constancia de la labor científica del evaluado o citan su trabajo, y que por fortuna en el caso de las citas de muchos investigadores llegan a varios cientos, si no miles. Por lo anterior, no sería del todo descabellado que se pidiera también, en algún momento, la inclusión de comentarios calificados a cada artículo o cita capturados por el investigador en su currículum vitae.

Un formato de currículum vitae es bueno y hasta deseable, pero se pregunta uno si el Conacyt, o la institución de adscripción del investigador estarían dispuestos a financiar los pasajes y viáticos que implica la recolección de los documentos o al menos de las citas completas de artículos publicados en Malasia, China, la India o alguna de las repúblicas de la ex Unión Soviética, y por supuesto de la traducción oficial de al menos los títulos de artículos publicados en algún idioma no común. Se pregunta uno adicionalmente si el formato establecido por tal o cual instancia tendrá consenso nacional y persistirá realmente como tal, o si con cada nuevo cambio de autoridades se desarrollará un “nuevo” formato de currículum vitae único.

En suma, aunque es indudable que contar con un formato de currículum vitae es oportuno, su creación —si llega a proponerse— deberá ser inteligente y realista, aparte de tener compromiso de continuidad y sobre todo no pretender alejar a los científicos mexicanos de sus ocupaciones sustantivas para tornarlos en capturistas de información al servicio de las instituciones encargadas del establecimiento de dicho currículum.